Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al nuevo Acuerdo Marco que fija las condiciones de los nuevos contratos para los próximos cuatro años

La Comunidad de Madrid invertirá 175,6 millones en la atención integral de personas con discapacidad física

- Incorpora la monitorización para prevenir caídas y la implantación de dispositivos para el control de enseres personales mediante códigos QR
- Todos los usuarios tendrán un Plan Personal de Atención y Apoyo al Proyecto de Vida y un profesional de referencia asignado

11 de noviembre de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy una inversión de 175,6 millones de euros para la atención integral a personas con discapacidad física durante los próximos cuatro años. El nuevo Acuerdo Marco prevé un total de 650 plazas en la red pública.

Además, permitirá a cada usuario contar con un Plan Personal de Atención y Apoyo al Proyecto de Vida donde tendrán asignado profesional de referencia. Los centros llevarán a cabo un proceso de modernización de sus equipamientos y sistemas de gestión e incorporarán la monitorización de los usuarios, a través de dispositivos electrónicos que permitan prevenir las caídas o salidas de la cama.

También se implantarán otros para el control de enseres personales mediante códigos QR; se utilizarán herramientas digitales que favorezcan la comunicación de los usuarios con sus familias y se incrementarán el número de habitaciones individuales. Por último, crecerá la duración del periodo de adaptación, que pasa de 60 a 90 días.

Las 550 plazas públicas actuales con las que cuenta la red de atención a personas con discapacidad física están distribuidas en 10 centros ubicados en la capital y en los municipios de Tres Cantos, Alcalá de Henares y Navalcarnero.